

**DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,  
ACUÍCOLA Y PESQUERA**  
Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Circular No.0031/2017

Ciudad de México, a 04 ABR 2017

**ESTABLECIMIENTOS TIF INTERESADOS EN EXPORTAR PRODUCTOS  
CÁRNICOS A LA COMUNIDAD ECONÓMICA DEL CARIBE  
PRESENTE**

Hago referencia al comunicado de la Dirección de Importaciones y Exportaciones, a través del cual notifica la falta de acuerdos entre los miembros de la CARICOM para el funcionamiento del Mercado Único y las discrepancias que existen respecto a los requisitos para el acceso a los respectivos mercados.

Al respecto, solicito su amable apoyo para que manifiesten mediante escrito a que países de la Comunidad en específico desean exportar sus productos, con la finalidad de iniciar la comunicación directa con la autoridad de los países de su interés.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR**



**MVZ FRANCISCO JAIME SANDOVAL**



C.C.P. **MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.-Para conocimiento.  
**MVZ MARIA CITLALI ORTIZ RICO GUEVARA**, SUPERVISORA EN LÍNEA DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL.- Para su conocimiento.

SICE 2017-1630

MCOORG/ihr